

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-05/2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

### ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **12:00** horas del día **20 de abril de 2023**, se reunieron en la Sala de Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-05/2023** referente a la “**Adquisición de equipamiento audiovisual para oficinas del Poder Judicial del Estado de Baja California**”.

En representación del **Lic. Julio César García Serna**, Presidente del “Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado” el **Lic. Jesús Ageo Nieto Rivera**, Secretario Ejecutivo del Comité **C.P. Rosaura Zamora Robles** quien dio la bienvenida y procedió a presentar a los miembros del Comité de Adquisiciones, en representación del área solicitante la **C.P. Ada Yaneth Liera Castillo**, como vocales la **Lic. Isabel Cristina Guerrero Torres** Jefa del Departamento de Presupuestos, en representación de la **C.P. María Dolores Gutiérrez Balboa** Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas el **C.P. Carlos Alberto Castro Amaya**, como representante del Unidad Jurídica la **Lic. Gretel Gomez Arambura** en lugar del **Lic. Santiago Romero Osorio**, en representación de la **CP. Ana Delia Quintero López** Contralora del Poder Judicial del Estado, la **Lic. María Victoria Pando Martínez**, por lo que se hace constar que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California..

El Lic. Jesus Ageo Nieto Rivera, procedió a realizar una reseña cronológica de los actos que le dieron origen al presente procedimiento a fin de Dictaminar al respecto:

#### RESEÑA CRONOLOGICA

1. Como primer acto, con fecha 14 de abril del presente, se enviaron las bases de Invitación 7 (siete) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Mariko

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-05/2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Music Center, S.A de C.V., Grupo Rulema S. de R.L de C.V., Avit Soluciones , S. de R.L de C.V., Digiproduct, S. de R.L de C.V., Grupo Integrador de Soluciones Tecnologicas 3, S. de R.L de C.V., Compuprovedores, S.A de C.V. y JMG Technology, S.A de C.V.,

### PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Reunidos los integrantes de este Comité, el Área Solicitante informa que se recibieron cuatro propuestas de las empresas: Mariko Music Center, S.A de C.V., Grupo Rulema S. de R.L de C.V., Digiproduct, S. de R.L de C.V. y JMG Technology, S.A de C.V.

De las cuales se llevó a cabo la apertura de los sobres que contenían las Propuestas Técnicas presentadas por los proveedores Mariko Music Center, S.A de C.V., Grupo Rulema S. de R.L de C.V., Digiproduct, S. de R.L de C.V. y JMG Technology, S.A de C.V., advirtiéndose en la revisión cuantitativa que NO CUMPLEN con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE, toda vez que no presentaron los requisitos solicitados en el inciso I) del punto 4.1 de las Bases de Invitación que a la letra dice:

- I) ***El participante deberá presentar el curriculum vitae de la empresa. (Escrito Libre),***

Por tal motivo se DECLARA DESIERTO el procedimiento ya que no se cuenta con tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, lo anterior con fundamento el art.42 Fracción III de la Ley de la materia que a la letra dice:

**ARTÍCULO 42.- El procedimiento de invitación se sujetará a lo siguiente:**

**I.- (.....)**

**III.- Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente;**

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-05/2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

---

### CONSIDERACIONES

**PRIMERO.-** Que de conformidad al Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **no se cuenta con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente** a fin de obtener las mejores condiciones para este Órgano de Gobierno.

**SEGUNDO.-** Atendiendo lo estipulado en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procede a **DECLARAR DESIERTO** el presente Procedimiento, debiéndose a expedir una nueva Invitación, a fin de continuar con el procedimiento de contratación.

Acto continuo y derivado de los señalamientos planteados con antelación, se tiene a bien solicitar a este Comité emita opinión a fin de Dictaminar al respecto:

### ----- FALLO DE LA INVITACIÓN -----

Se determinó por **UNANIMIDAD** de los presentes **DECLARAR DESIERTO POR PRIMERA OCASIÓN** el Procedimiento antes mencionado, de conformidad al numeral 35 y 42 fracción III de la Ley de la materia.

Por último se acuerda que los sobres presentados quedarán bajo la responsabilidad del Departamento de Servicios Generales de la Oficialía Mayor para su devolución.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar Comité de Adquisiciones, clausura la presente sesión siendo las 12:50 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité su asistencia y participación.

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-05/2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

---

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

“ PRESIDENTE”

**LIC. JESÚS AGEO NIETO RIVERA**

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO CESAR GARCIA  
SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“SECRETARIO EJECUTIVO”

**C.P ROSAURA ZAMORA ROBLES**

OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”

**LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”

**C.P. CARLOS ALBERTO CASTRO AMAYA**

EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. MARÍA DOLORES  
GUTIÉRREZ BALBOA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO

“AREA SOLICITANTE”

**C.P. ADA YANETH LIERA CASTILLO**

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“REPRESENTANTE”

**LIC. GRETTEL GÓMEZ ARAMBURO**

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. SANTIAGO ROMERO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR  
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA

“REPRESENTANTE”

**LIC. MARÍA VICTORIA PANDO MARTÍNEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. ANA DELIA  
QUINTERO LÓPEZ CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO